

**Podrá ingresar a la charla dictada por la Subdirección de Proyectos del Departamento Nacional de Planeación sobre el tema “Convocatorias CTeI del SGR en la MGA – Tipología D” a través del siguiente enlace:**

**[https://youtu.be/rFoluJk\\_mrM](https://youtu.be/rFoluJk_mrM)**

# Tipología D - Convocatorias CTeI del SGR en la MGA

Subdirección de Proyectos

Dirección de Proyectos e Información para la Inversión Pública

2024

# ¿Por qué se implementa la Tipología D - Convocatorias CTeI del SGR en la MGA?

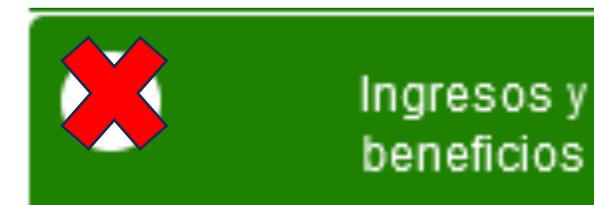
La Ley 2056 de 2020 en el numeral 10 del artículo 9 establece como una de las funciones del Departamento Nacional de Planeación - DNP "Definir la metodología para la formulación de los proyectos de ciencia, tecnología e innovación, para lo cual deberá tener en cuenta las dinámicas propias de los procesos investigativos de CTeI, de tal forma que se adecue a las realidades del desarrollo de la investigación."

En cumplimiento de esta disposición, el DNP pone a disposición la Tipología D- Convocatorias de Ciencia, Tecnología e Innovación - CTeI del Sistema General de Regalías - SGR en la Metodología General Ajustada - MGA, la cual presenta una estructura simplificada en el número de capítulos a ser diligenciados por los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - SNCTI.

# Estructura de la Tipología D - Convocatorias CTeI del SGR en la MGA

Se eliminan 2 capítulos del módulo Preparación y la aplicación de la evaluación económica contenida en el módulo de Evaluación:

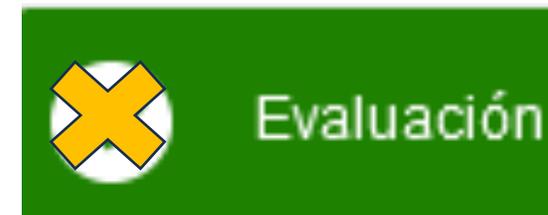
- **Capítulo de Necesidades:** mediante el cual se realizaba la estimación de la demanda a satisfacer con los bienes o servicios generados por el proyecto
- **Capítulo de Ingresos y beneficios:** mediante el cual se cuantificaba los ingresos y beneficios que servían como insumo para generar la evaluación económica del proyecto de inversión.



# Estructura de la Tipología D - Convocatorias CTeI del SGR en la MGA

Se eliminan 2 capítulos del módulo Preparación y la aplicación de la evaluación económica contenida en el módulo de Evaluación:

- El **módulo de evaluación de la MGA\*** se continuará visualizando, no obstante, solo tendrá información del resumen del flujo de costos, por lo cual no serán pertinentes los valores que arrojan los indicadores de evaluación económica. Este módulo se mantiene en la MGA permitiendo el uso de la evaluación multicriterio si así lo requiere el usuario.



\*Los proyectos que se tramitan ante el OCAD de la asignación CTeI del SGR surten previo al diligenciamiento de la MGA, una evaluación técnica en los términos de los artículos 1.2.3.2.4 y 1.2.3.2.5. del Decreto 1821 de 2020 que genera un listado de proyectos elegibles conforme a criterios propios de la CTeI definidos en los términos de referencia de cada convocatoria.

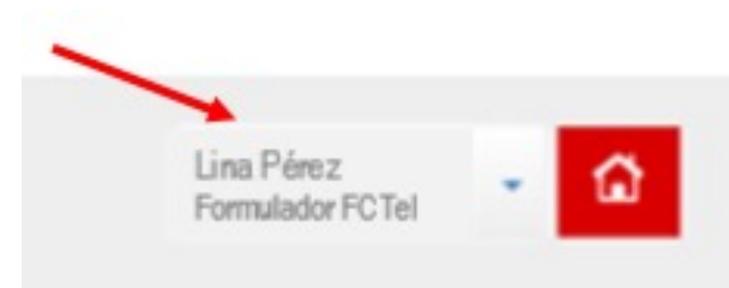
## Estructura de la Tipología D - Convocatorias CTel del SGR en la MGA



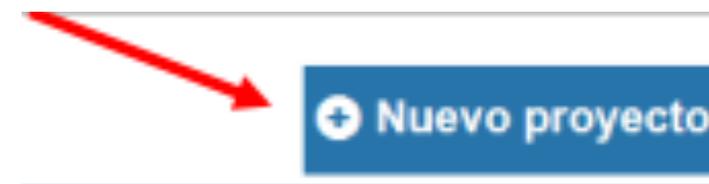
# Diligenciamiento de la Tipología D - Convocatorias CTeI del SGR en la MGA

El diligenciamiento de la MGA para la Tipología D- Convocatorias CTeI del SGR requiere:

a. Se debe **tener habilitado el usuario “Formulador CTeI”**, el cual debe ser solicitado al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – Minciencias, entidad, que en su calidad de Secretaría Técnica del OCAD CTeI, administra los usuarios que pueden presentar proyectos susceptibles de ser financiados con la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR. Esta solicitud se puede realizar al correo [secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)



b. Se debe ingresar por la opción “Nuevo proyecto”



# Diligenciamiento de la Tipología D - Convocatorias CTeI del SGR en la MGA

El diligenciamiento de la MGA para la Tipología D- Convocatorias CTeI del SGR requiere:

c. Al ingresar a “Nuevo proyecto”, se debe **ingresar la información de “Datos básicos del nuevo proyecto”**, seleccionando el proceso, digitando el objeto y **adicionando la localización**.

**Nuevo proyecto** ? \* Campos requeridos

Nombre compuesto del proyecto \*

Fortalecimiento de la apropiación social del conocimiento de la CTeI en Cundinamarca

**Datos básicos del nuevo proyecto**

Proceso \*

Fortalecimiento

Objeto \*

de la apropiación social del conocimiento de la CTeI en

Localización \*

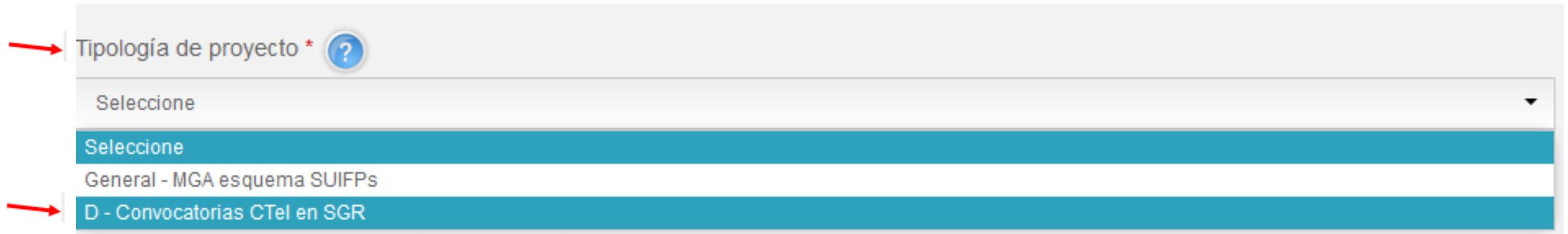
	Región	Departamento	Municipio
 	Andina	Cundinamarca	

**Adicionar**

# Diligenciamiento de la Tipología D - Convocatorias CTeI del SGR en la MGA

El diligenciamiento de la MGA para la Tipología D- Convocatorias CTeI del SGR requiere:

d. En “Tipo de inversión proyecto” seleccione **“Territorial”** y en “Tipología de proyecto” seleccione **“D – Convocatorias CTeI del SGR”**

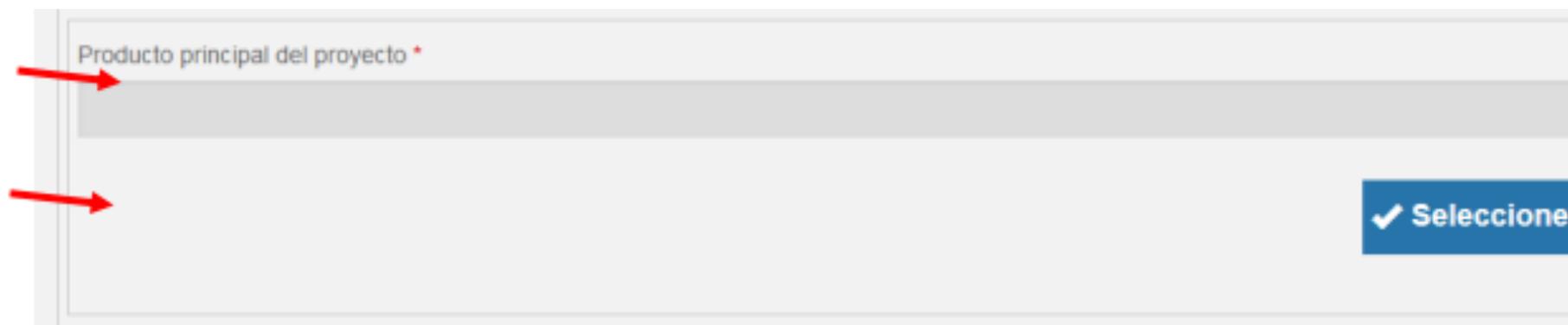


The image shows a screenshot of a web form. At the top, there is a label 'Tipología de proyecto \*' with a blue question mark icon. Below it is a dropdown menu. The menu is open, showing several options. The option 'D - Convocatorias CTeI en SGR' is highlighted in blue. A red arrow points to the label 'Tipología de proyecto \*' and another red arrow points to the selected option 'D - Convocatorias CTeI en SGR'.

# Diligenciamiento de la Tipología D - Convocatorias CTeI del SGR en la MGA

El diligenciamiento de la MGA para la Tipología D- Convocatorias CTeI del SGR requiere:

e. **Seleccione el producto principal del proyecto** por la opción “Seleccione”.



The screenshot shows a web form with a label "Producto principal del proyecto \*" and a blue button labeled "✓ Seleccione". Two red arrows point to the label and the button.

# Diligenciamiento de la Tipología D - Convocatorias CTeI del SGR en la MGA

El diligenciamiento de la MGA para la Tipología D- Convocatorias CTeI del SGR requiere:

**e. (continuación) Seleccione el producto principal del proyecto**

En la opción de búsqueda seleccione en “Sector” “Ciencia, tecnología e innovación”. Al desplegar el listado de productos podrá seleccionarlo directamente dando clic en la fila correspondiente o utilizar una opción de filtro como nombre, código, programa.

Los productos que se listarán corresponden al programa **3906 - Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación**

## Buscar producto

Sector \*

Ciencia, tecnología e innovación

Nombre	Descripción	Unidad Medida	Código	Programa
Apropiación			3906011	
Servicio de apropiación social del conocimiento	Servicio mediante el cual se realizan actividades que incluyen, entre otras: estrategias necesarias para la sensibilización, socialización y apropiación social del conocimiento a nivel local, regional y nacional en temáticas especiales por medio de la implementación, seguimiento, acompañamiento y evaluación que promuevan el acceso a la información, fomenten la conciencia pública, la capacitación, la educación, la investigación y la participación.	Número de estrategias	3906011	3906 - Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación

Página 1 de 1 Ver 1 - 1 de 1

✓ Aceptar    ⌛ Cancelar

La versión actualizada del catálogo de productos de la MGA se encuentra publicado en <https://mgaayuda.dnp.gov.co/> en la pestaña Biblioteca en el segmento de catálogos.

# Diligenciamiento de la Tipología D - Convocatorias CTeI del SGR en la MGA

El diligenciamiento de la MGA para la Tipología D- Convocatorias CTeI del SGR requiere:

f. Una vez identificado y seleccionado el producto, se debe utilizar el botón **“Guardar”**



El sistema confirmará la creación del proyecto

 El proyecto fue creado exitosamente.

 Aceptar

# Diligenciamiento de la Tipología D - Convocatorias CTeI del SGR en la MGA



COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Departamento Nacional de Planeación - DNP

Identificación Preparación Evaluación Programación Presentar y transferir

Marlene Ro...  
Formulador CTeI

## FORTALECIMIENTO DE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO DE LA CTEI EN CUNDINAMARCA

\* Campos requeridos

Plan de desarrollo	Contribución a la política pública ?
Problemática	01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo +
Participantes	02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial +
Población	03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal +
Objetivos	04 - Instrumentos de planeación de grupos étnicos +
Alternativas	

\* Campos requeridos

g. Quedarán habilitados los capítulos de la tipología “D – Convocatorias CTeI del SGR” para su diligenciamiento.

Teniendo en cuenta que los capítulos dispuestos en esta tipología no han cambiado respecto a la tipología general de la MGA, para su diligenciamiento podrá utilizar como herramienta de apoyo los video tutoriales dispuestos en <https://mgaayuda.dnp.gov.co/> ingresando en la pestaña “MGA Web”

## Para tener en cuenta...

- A partir de marzo de 2024 se habilita la Tipología D - Convocatorias CTel del SGR en la MGA, la cual es exclusiva y necesaria para presentar los proyectos de inversión pública en las convocatorias públicas, abiertas y competitivas de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías –SGR
- La Guía para la creación de proyectos en la Tipología D - Convocatorias Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel del Sistema General de Regalías – SGR en la MGA se encuentra disponible en [https://mgaayuda.dnp.gov.co/Recursos/Crear\\_proyecto\\_tipologia\\_D.pdf](https://mgaayuda.dnp.gov.co/Recursos/Crear_proyecto_tipologia_D.pdf)

La búsqueda desde <https://mgaayuda.dnp.gov.co/> puede realizarla en la sección "MGA Web", título "crear proyecto"



### Crear Proyecto



## Para tener en cuenta...

- Los actores del SNCTI deben contar con el rol de “Formulador CTel” en la MGA, el cual es habilitado por Minciencias, en su calidad de Secretaría Técnica del OCAD CTel
- El diligenciamiento de los proyectos en la MGA y su correspondiente transferencia al Banco de Proyectos del SGR, deberá tener en cuenta las fechas establecidas para este proceso en los términos de referencia de la respectiva convocatoria
- Los proyectos tipo fueron creados con la estructura de la Tipología General de la MGA, por lo cual no están disponibles en la Tipología D - Convocatorias CTel del SGR
- Los términos de referencia de cada convocatoria señalan el programa en el que se debe clasificar los proyectos al diligenciar la MGA (3906- Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación), así como los productos esperados en los proyectos. Esta información debe ser tenida en cuenta al seleccionar el producto principal en el momento crear el proyecto

## Para tener en cuenta...

- En el diligenciamiento de la MGA se debe tener en cuenta seleccionar el ó los departamentos beneficiarios y una de las siguientes fuentes de financiación según corresponda a la convocatoria:

“SGR-Asignación para la ciencia, tecnología e innovación-Convocatorias 2021”

“SGR-Asignación para la ciencia, tecnología e innovación-Convocatorias 2021 – Ambiente y desarrollo sostenible”

**Adicionar fuente**

Etapa \*  
Inversión

Tipo de entidad \*  
Departamentos

Departamento \*  
Cundinamarca

Tipo de recursos \*  
SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021

Aceptar  Cancelar

**Fuentes de financiación**

		Etapa	Tipo de entidad	Nombre de entidad	Tipo de recurso	
			Inversión	Departamentos	Cundinamarca	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021

## Para tener en cuenta...

- Las inquietudes que se presenten relacionados con el aplicativo MGA Web durante el proceso de formulación, cargue y transferencia del proyecto de inversión, deberán ser reportadas oportunamente ante el Departamento Nacional de Planeación DNP al correo [infosgr@dn.gov.co](mailto:infosgr@dn.gov.co) dentro de los plazos establecidos en los correspondientes términos de referencia de la respectiva convocatoria

## Para tener en cuenta...

- Las convocatorias de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías pueden ser consultadas en el siguiente enlace <https://minciencias.gov.co/plan-convocatorias-actei-2023-2024>
- La **presentación** de los proyectos a las convocatorias se realiza a través de la plataforma SISTEMA DE INFORMACIÓN DE GESTIÓN DE PROYECTOS – SIGP administrada por MINCIENCIAS.
- Los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas determinan las reglas, condiciones y procedimientos para su operación.
- Los términos de referencia señalan en su CRONOGRAMA el periodo para la solicitud del Rol Formulador CTel.

## Para tener en cuenta...

- Esta actividad se realiza posterior a la publicación del listado de elegibles, de modo que la entidad proponente pueda realizar el cargue del proyecto y sus soportes en la MGA-WEB.
- El Rol de Formador CTel debe ser solicitado por la entidad que presenta el proyecto de inversión en el marco de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.
- Como parte de los anexos que forman parte de los términos de referencia de cada convocatoria, se encuentra el procedimiento para la solicitud del Rol de Formador CTel.
- Las inquietudes que se presenten relacionadas con las convocatorias deben ser presentadas al correo [atencionalciudadano@minciencias.gov.co](mailto:atencionalciudadano@minciencias.gov.co)

**Podrá ingresar a la charla dictada por la Subdirección de Proyectos del Departamento Nacional de Planeación sobre el tema “Convocatorias CTeI del SGR en la MGA – Tipología D” a través del siguiente enlace:**

**[https://youtu.be/rFoluJk\\_mrM](https://youtu.be/rFoluJk_mrM)**



Departamento Nacional  
de Planeación - **DNP**